



**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PUBLICADO EN LA WEB

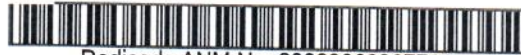
Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado al: señor **YESID ELIECER CASADIEGO ARDILA** en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION-COOTRAMAC** correspondiente a la Resolución VSC- No.001391 de 23 diciembre 2021 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No 001169 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 0157-20”** se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día 16 de febrero de 2022 a las 7:30 a.m., y se desfija el día 22 de febrero de 2022 a las 04:30 P.M., toda vez que no se puede verificar la entrega de la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No. 20229060387781 en dos (2) folios.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**

Yoeliz Gutierrez.



Radicado ANM No: 20229060387781

Valledupar, 25-01-2022 16:42 PM

Señor:

YESITH ELIECER CASADIEGO ARDILA

Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION- COOTRAMAC

Email: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: NO REGISTRA

Dirección: Diagonal 21 No.27-82 Barrio 7 de Agosto

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

Asunto: Citación de notificación personal- Resolución VSC-0001391de 23/12/2021 expediente 0157-20

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente No.0157-20 se ha proferido la **Resolución VSC No. 0001391 de 23 de diciembre de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No 001169 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 0157-20"** la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., o se informe a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros llamada AnnA Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón AnnA Minería.

A cada titular o solicitante le debe llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y



Radicado ANM No: 20229060387781

Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/?q=ciclo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cordialmente,

INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS

Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: 0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yoeliz Gutierrez Aviles.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 25-01-2022 12:58 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: 0157-20

Motivo Devolución:

No hay quien reciba ☐

No Reside ☐

Rehusado ☐

Dir. Incompleta ☐

Dir. Errada ☐

Otros (Difícil acceso) ☐

Desconocido ☐

VALLEDUPAR MC Y TRAMITES ESPECIAL



1949332802

cadena courier

Apreciado(a) Cliente:
YESITH ELIECER CASADIEGO ARDILA
 DIAGONAL 21 27 82 7 DE AGOSTO
 VALLEDUPAR
 CESAR

Remite: Agencia Nacional de Minería - 98050008
 O.P. 489658
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Cíclo: 27/01/2022 09:09
 Valor: \$1.000.000
Cadena courier Tel: (57) (4) 378 66 66

2 341-01

cadena courier

Agencia Nacional de Minería
 900500018



1949332802

ZONA NOZON9

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31					

Destinatario:
YESITH ELIECER CASADIEGO ARDILA
 DIAGONAL 21 27 82

7 DE AGOSTO

VALLEDUPAR
 CESAR

▲ O.P. 489658
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Cíclo: 27/01/2022 09:09
 CP:
 Número de guía: 1949332802
 Nombre portoría:

VALLEDUPAR MC Y TRAMITES ESPECIAL

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐

Dev Recu: ☐ Portoría: ☐



Hora de Entrega: AM PM

Contador:

Producto: 341-01

Inmueble	Fotos
☐ Casa	☐ 1
☐ Edificio	☐ 2
☐ Negocio	☐ 3
☐ Conjunto	☐ 4
☐ Oficina	☐ +4

Fachada	Puerta
☐ Blanca	☐ Madera
☐ Crema	☐ Metal
☐ Ladrillo	☐ Vidrio
☐ Amarillo	☐ Aluminio
☐ Otros	☐ Otros

Estado de Gestión:

Entregado ☐

No Personal ☐

No hay quien reciba ☐

No Reside ☐

Rehusado ☒

Dir. Incompleta ☐

Dir. Errada ☐

Otros (Difícil acceso) ☐

Desconocido ☐

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE

2022906038781

NO PERMITE BAJO PUERTA

Quien Entrega

www.cadena.com.co · Licencia otorgada del 9 de Septiembre de 2011 341-01

